

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO "LA MERCED TOURS" LAMERCEDTOURS CIA. LTDA, CELEBRADA EL 3 DE JUNIO DE 2020**

En la ciudad de Quito, el día de hoy miércoles (3) de junio del dos mil veinte, siendo las dieciséis y treinta horas, en el domicilio de la compañía situada en las calles 4 de mayo S1-21 y Av. Ilaló con la presencia del cien por ciento del capital pagado, se constituyen en Junta General Ordinaria, los socios de la Compañía **AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO "LA MERCED TOURS" LAMERCEDTOURS CIA. LTDA.** Los socios intervienen por sus propios derechos, quienes al tenor de lo prescrito en el artículo 235 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO "LA MERCED TOURS" LAMERCEDTOURS CIA. LTDA.**, con el fin de tratar puntos del orden día los siguientes:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el período económico comprendido del 22 de mayo al 31 de diciembre de 2019.**
- 2) Conocer y aprobar el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias por el período económico comprendido del 22 de mayo al 31 de diciembre de 2019.**
- 3) Conocer y aprobar el destino de las utilidades por el período económico comprendido del 22 de mayo al 31 de diciembre de 2019.**

Dirige la reunión en calidad de Presidente el Sr. Pablo Daniel Tipán Gualle y actuando como Secretario la señora Patricia Giovanna Tipán Mejía, en su calidad de Gerente General. La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum reglamentario, verificado el mismo, se declara instalada la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO "LA MERCED TOURS" LAMERCEDTOURS CIA. LTDA.** La Presidencia dispone que a continuación se inicie el **Primer Punto del Orden del día.- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el período económico comprendido del 22 de mayo al 31 de diciembre de 2019.** Solicita la palabra la señora Patricia Giovanna Tipán Mejía, Gerente General quien procede a dar lectura del informe económico correspondiente al año 2019,. Concluida su lectura es sometido a votación. Verificado el escrutinio por Secretaria la Junta General Ordinaria de Socios con la abstención del voto del Gerente General resuelve por mayoría: **a) Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al período económico comprendido del 22 de mayo al 31 de diciembre de 2019; b) Autorizar al Gerente General a fin de que realice las gestiones pertinentes y se proceda a cargar la información en el portal de la Superintendencia de Compañías.**

La Presidencia dispone se dé inicio al **Segundo punto del Orden del día: 2) Conocer y aprobar el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias por el período económico comprendido del 22 de mayo al 31 de diciembre de 2019.** Solicita la palabra la señora Patricia Giovanna Tipán Mejía – Gerente General, quien da a conocer el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del período comprendido del 22 de mayo al 31 de diciembre de 2019. Manifiesta que la empresa no ha tenido movimiento alguno en este año, Con base a esta explicación la Señora Socia Tatiana Lilibeth Tipán Gualle propone

se apruebe los referidos estados financieros. Encontrándose la propuesta en este estado es sometida a votación. Verificado el escrutinio por la Secretaría la Junta General de Socios con la abstención del voto del Gerente General resuelve por mayoría: **a) Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y ganancias por el período económico comprendido del 22 de mayo al 31 de diciembre de 2019 b) Autorizar al Gerente General a fin de que realice las gestiones pertinentes y se proceda a cargar la información en el portal de la Superintendencia de Compañías.**

La Presidencia dispone se dé inicio al **Tercer Punto del Orden del día: 3) Conocer y aprobar el destino de las utilidades por el periodo económico comprendido del 22 de mayo al 31 de diciembre de 2019.** Solicita la palabra el Señor Socio Ángel Alberto Cañarte Moreno, quien manifiesta que la compañía en el período del 22 de mayo al 31 de diciembre de 2019, no presenta utilidad alguna por no estar la empresa en pleno funcionamiento, por lo tanto, no hay nada que repartir ni acumular. Encontrándose la propuesta en este estado es sometida a votación. Verificado el escrutinio por Secretaría la Junta General resuelve por unanimidad: **a) Aprobar la NO distribución de las utilidades generadas en el periodo económico del 22 de mayo al 31 de diciembre de 2019; b) Autorizar al Gerente General a fin de que realice las gestiones pertinentes y se proceda a cargar la información en el portal de la Superintendencia de Compañías.**

La Presidencia dispone un receso de sesenta minutos a fin de que por secretaría se levante el acta correspondiente. Transcurrido este tiempo se da lectura del Acta y por no haber más asuntos que tratarse, se levanta la sesión de la Junta General Ordinaria de Socios, siendo las 17h30 horas, para constancia de lo actuado suscriben al pie de la misma.

Patricia Giovanna Tipán Mejía  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

Tatiana Lilibeth Tipán Gualle  
SOCIA

Pablo Daniel Tipán Gualle  
PRESIDENTE

Ángel Alberto Cañarte Moreno  
SOCIO